

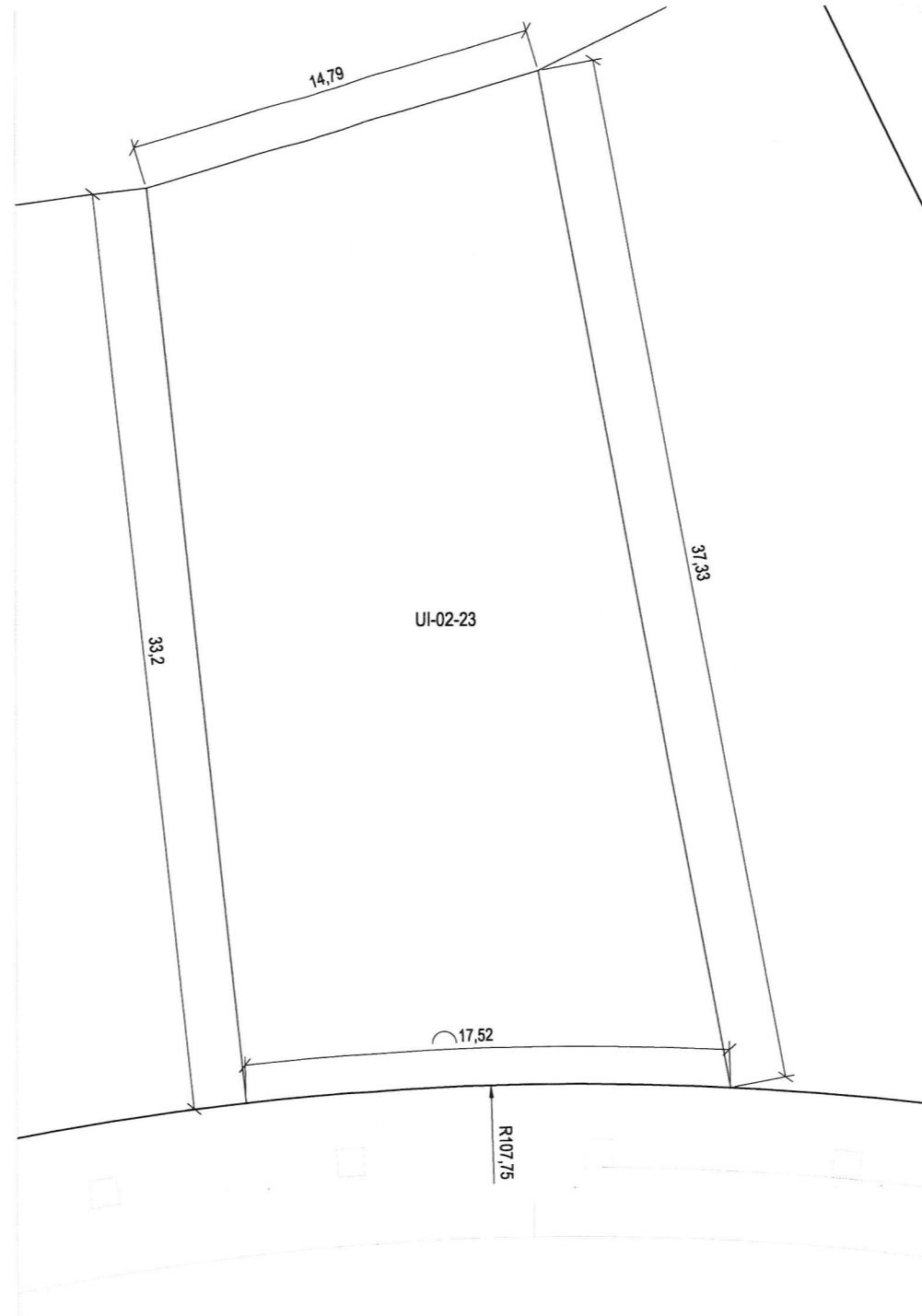
CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA N° DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

UI-02-23



PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

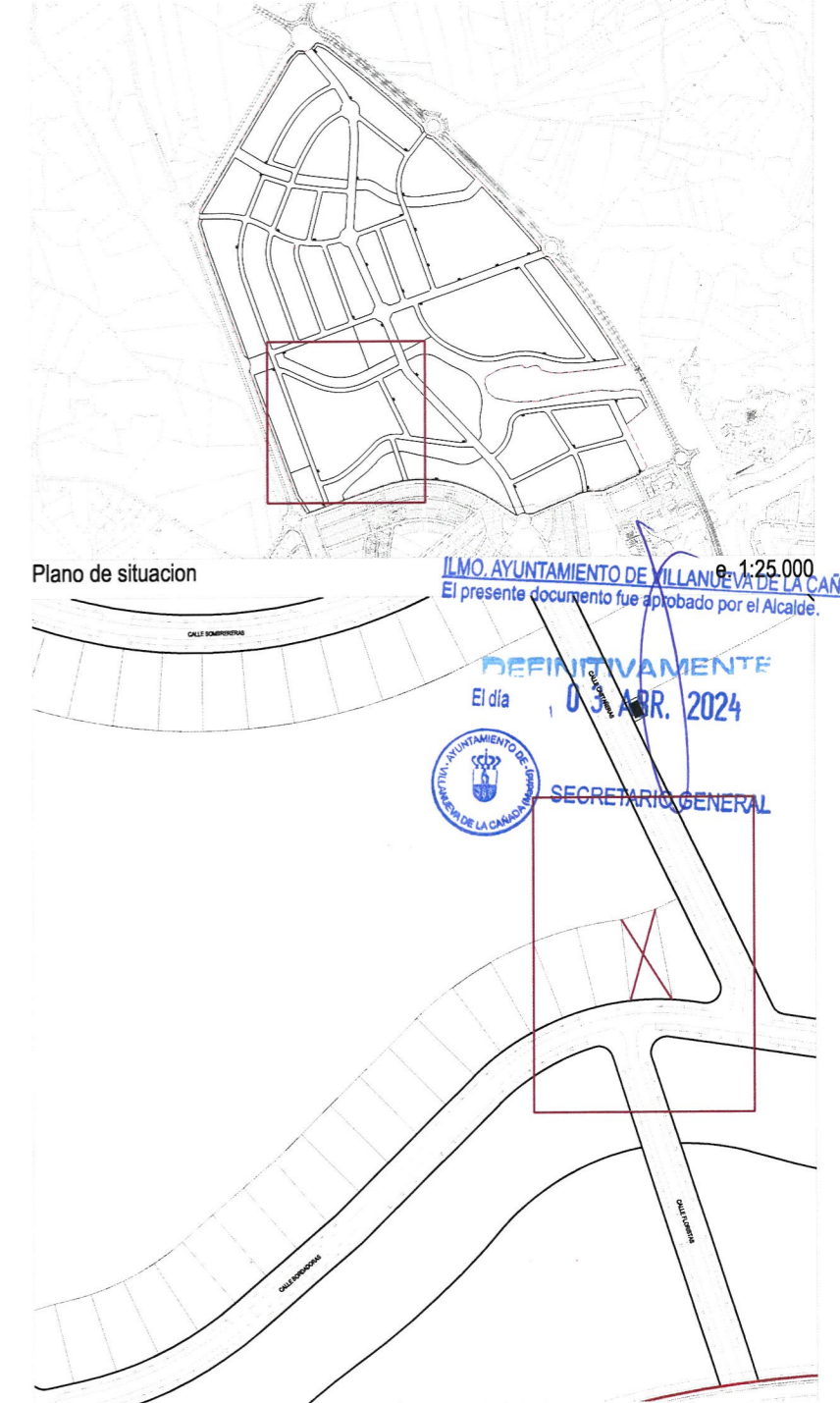
CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA		UI-02-23
FECHA	MARZO DE 2024	
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
CALLE DE ACCESO	CALLE BORDADORAS N° 37	
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 14,79 metros. Al este linda con la parcela UI-02-22 con una línea recta de 37,33 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea curva de 17,52 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-24 con una línea recta de 33,2 metros.	
SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	560 m2s	
CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO		
CLASE DE SUELO	SUELO URBANO	
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
NORMATIVA ESPECÍFICA	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AISLADA (UI)	
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES	VIVIENDA EN CATEGORÍA 1ª
	USOS COMPATIBLES	GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano). DEPORTIVO (al servicio de la parcela). ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES. SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. OFICINA (en su categoría de despacho profesional con un máximo del 25% de la superficie edificada).
ALTURA MÁXIMA	Nº DE PLANTAS	2 PLANTAS
	METROS	7,5m (10,5m a coronación)
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-	60%	
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	234,20 m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	Nº VIVIENDAS	1 vivienda
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	5 metros
	LINDEROS	3 metros
	TESTEROS	3 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	5 metros a calle 0 metros a resto de linderos
PLAZAS DE APARCAMIENTO	2 PLAZAS por vivienda	
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	NINGUNA	
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES		



Plano de definición de la parcela

e. 1:250

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA						SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N					
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	414.855,63	4.478.973,01	11			21			31		41
2	414.862,48	4.478.936,32	12			22			32		42
3	414.844,99	4.478.935,86	13			23			33		43
4	414.841,44	4.478.968,87	14			24			34		44
5			15			25			35		45
6			16			26			36		46
7			17			27			37		47
8			18			28			38		48
9			19			29			39		49
10			20			30			40		50



Plano de emplazamiento

e. 1:3.000

Plano de situación
 I.M.O. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA
 El presente documento fue aprobado por el Alcalde.
DEFINITIVAMENTE
 El día 03 MAR. 2024
 SECRETARIO GENERAL